

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 13/06/17	Hg. 11:15
Numero: 791	Fojas: 3
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

Nota N°/SS / 2017.

Letra B.F.P.V.

Ushuaia, 12 de Junio de 2017

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Dn. JUAN CARLOS PINO

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle la
incorporación de la presente Minuta de Comunicacion, para la próxima sesión legislativa.

Sin otro particular le saludo atte.


HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia

“2017, Año del 35º Aniversario de la Gesta de Malvinas.
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre”



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero*

Ushuaia, 12 de Junio de 2017

CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE USHUAIA

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Sr.

Gustavo Fernández

Asociación Bancaria

Ushuaia

S _____ / _____ D

En mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia, y por mandato de los Sres. Concejales, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en respuesta a su inquietud planteada a este Cuerpo Deliberativo; que ingresara como Asunto N°: 657/2017.

Con respecto a la declaración de “Ciudadanos Destacados”, a los Ex Combatientes de Malvinas, le hago saber que este Concejo ha contemplado ese reconocimiento a través de la Resolución N°: 605/ 2012, dada en Sesión Ordinaria de fecha 22 de Febrero de 2012.

El mismo espíritu primo en la consideración de la presencia de un Observatorio sobre la “Cuestión Malvinas”, que continúa funcionando en la actualidad; por lo que su inquietud, estimo quedara satisfecha.